

Carnero

Salvo a Confesión en que se han tomado sobre el labo
 do de Carnero y en vista de el cargo y de don da
 do y de su navano, y de can de el mayor beneficio
 El Común y no se expusieron donq nimenos
 grande en las cosas de ganados de la Real de abasto
 Flor de setayae el temate para mañana
 Lore del Comente con los calidades de las cosas
 ra antecedente a que se a da la unanimitaria
 de que se ganados y que el numero de bues
 y a de llevar en los sitios de usar destinados para
 su gardo sea solo de dos manodas de aquien en
 sin exceder en cosa alguna y tres bues y o polli
 no en cada uno que los ganados medianos
 El Regimiento de los Cau Comisares Contridun
 en servicios Carneros a los que se y largo se
 Conbiner y en de sus ewa por los setayae

y personas y ntelixente =
 y por lo q se oviere y la tra sea Regle sea al
 numero de ganados q le era mandado llevar
 y a de practicar y garraxey or donde a de y
 Flor de setayae para que tenga efecto el d de su
 tam de setayae de sagando o de setayae
 y entregando ele al forro y practique

Com

y que de
 y Regle del expro y se a expusieron
 Ano a Reglarie con Comento al num de can
 regle estar señalada y garraxey garraxey
 de y y garraxey y garraxey no
 es menor no aver persona con y se en de la
 Inmunuacion y de don y hayer en caso

